Gerencia de Urbanismo y Medio Ambiente

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

SERVICIO DE PLANEAMIENTO
Y DESARROLLO URBANÍSTICO

Expte: 30/2025 PTO

DILIGENCIA.- Para hacer constar que habiéndose producido un error en la documentación incluida en el expediente electrónico remitido para la aprobación inicial del Estudio de Ordenación de la parcela sita en Avda. de Andalucía nº 3 – 5, resultando éste incompleto, se ha incluido en el Orden del Día de la Junta de Gobierno del próximo 30 de octubre de 2026 una corrección del expediente de modo que la aprobación inicial abarque a la totalidad de la documentación comprensiva del Estudio de Ordenación.

Una vez subsanado por la Junta de Gobierno, volverá a publicarse la aprobación inicial en el BOP y será entonces cuando el documento completo se publique en esta página WEB.

Sevilla, en la fecha abajo indicada
EL JEFE DEL SERVICIO

Fdo.: Carlos Flores de Santis.

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · https://www.urbanismosevilla.org

Código Seguro De Verificación	l4gQ8DMqvKDZaw3SAKBIEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlos Flores de Santis	Firmado	27/10/2026 12:56:22
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/l4gQ8DMqvKDZaw3SAKBIEQ==		